

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

En Chillán, a 18 de agosto de 2025, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se han constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública **ID 1353712-17-LP25 denominada "SERVICIO DE "ESTUDIOS PREVIOS PARA EL DESARROLLO DEL ARCHIVO REGIONAL DE ÑUBLE"**

1.- A la presente licitación se presentaron los siguiente oferentes:

a) IRUN ARQUITECTURA SPA RUT [REDACTED]

b) ROSENMANNLÓPEZ ARQUITECTOS SPA RUT [REDACTED]

c) WALDO ANTONIO MORA ROSALES RUT [REDACTED]

2.- Realizada la revisión preliminar de los antecedentes ingresados por el oferente al sitio www.mercadopublico.cl en conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas se constata que:

Los oferentes cumplen con la documentación requerida según se pasará a exponer.

3.- Teniendo a la vista la Evaluación de los Criterios Técnicos de las ofertas presentadas según siguiente tabla,

LICITACIÓN ID 1353712-17-LP25 denominada "ESTUDIOS PREVIOS PARA EL DESARROLLO DEL ARCHIVO REGIONAL DE ÑUBLE"													
OFERENTE	RUT	OFERTA ECONÓMICA (40%)			OFERTA TÉCNICA (54%)					PACTO DE INTEGRIDAD D (2%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALS (4%)		TOTAL (%)
		Monto oferta impuestos incluido	%	Admisible	Experiencia Oferente 10%	Experiencia del Arquitecto/a Coordinador/a 10%	Metodología de Trabajo y Carta Gannt 20%	Plazo Ejecución 14%			Oferta Técnica y económica 2%	Documentos Legales 2%	
IRUN ARQUITECTURA SPA	[REDACTED]	\$ 80.325.000	38,34%	SI	10%	10%	20%	30	14%	2%	2%	2%	98,34%
ROSENMANNLÓPEZ ARQUITECTOS SPA	[REDACTED]	\$ 91.344.320	INADMISIBLE	NO	-	-	-	INADMISIBLE	-	-	-	-	INADMISIBLE
WALDO ANTONIO MORA ROSALES	[REDACTED]	77.000.000	40,00%	SI	0%	0%	0%	58	7%	2%	0%	2%	51,24%

INADMISIBLE, OFERTA EXCEDE PRESUPUESTO MAXIMO DISPONIBLE DE \$83.400.000.- SEGÚN EL PUNTO 5.8. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

INADMISIBLE, PLAZO OFERTADO EXCEDE LDS 60 DIAS MAXIMO, SEGÚN EL PUNTO 6.5. LETRA D

la Comisión Evaluadora establece que:

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- a) La oferta presentada por **ROSENMANN LÓPEZ ARQUITECTOS SPA RUT [REDACTED]** se propone declararla inadmisibles por cuanto propuesta económica ofertada excede presupuesto máximo disponible de \$83.400.000.- según el punto 5.8. de las bases administrativas y económicas, correspondiendo su inadmisibilidad, de la misma forma en cuanto al plazo ofertado, debido a que excede los 60 días máximo, según el punto 6.5. letra d de las mismas bases, para el **SERVICIO DE "ESTUDIOS PREVIOS PARA EL DESARROLLO DEL ARCHIVO REGIONAL DE ÑUBLE"**
- b) La oferta presentada por **IRUN ARQUITECTURA SPA, [REDACTED]**, obtuvo un puntaje final de 98,34%, por cuanto cumple con los requerimientos administrativos establecidos en las bases de licitación, se ajusta al presupuesto disponible (aunque no corresponde al menor valor ofertado), acredita experiencia en el área acompañando la documentación de respaldo exigida, presenta una propuesta de trabajo y carta Gantt acorde a lo solicitado, y ofrece un plazo de ejecución dentro de lo requerido, correspondiendo al menor plazo presentado. Todo ello en el marco del servicio denominado "Estudios Previos para el Desarrollo del Archivo Regional de Ñuble" siendo la oferta propuesta como elegible.
- c) La oferta presentada por **WALDO ANTONIO MORA ROSALES, RUT [REDACTED]**, obtuvo un puntaje final de 51,24%. La propuesta cumple con los requerimientos administrativos establecidos en las bases de licitación y se ajusta al presupuesto disponible, siendo la de menor valor ofertado. No obstante, de acuerdo con lo establecido en **la base 6.5 letra a) – Experiencia del Oferente**, si bien se acompaña el Formulario N°7, no se presenta la documentación de respaldo requerida (órdenes de compra, contratos, facturas, certificados u otros documentos que acrediten la experiencia), ni se incluye propuesta de trabajo, carta Gantt, ni documentación que respalde la experiencia del arquitecto coordinador. Todo lo anterior corresponde al servicio "Estudios Previos para el Desarrollo del Archivo Regional de Ñuble"

la Comisión Evaluadora ha concluido proponer lo siguiente:

- Conforme a lo dispuesto en la ley 19.886 y el D.S. N°661/2024, de Hacienda; lo señalado en el punto 6.9 de las bases administrativas y las bases del presente proceso, la comisión evaluadora propone lo siguiente:
- a) Declarar inadmisibles la siguiente oferta presentada por **ROSENMANN LÓPEZ ARQUITECTOS SPA, RUT [REDACTED]**, debido a que la propuesta económica excede el presupuesto máximo disponible de \$83.400.000, según lo establecido en el punto 5.8 de las Bases Administrativas y Económicas. Asimismo, el plazo ofertado supera los 60 días máximos, de acuerdo con el punto 6.5 letra d) de las mismas bases.

**Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural**

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- b) Adjudicar la presente licitación al oferente, IRUN ARQUITECTURA SPA, RUT [REDACTED] puntaje final de 98,34%, debido a que cumple con los requerimientos administrativos establecidos en las bases de licitación. La propuesta se ajusta al presupuesto disponible (aunque no corresponde al menor valor ofertado), acredita experiencia en el área acompañando la documentación de respaldo exigida, presenta una propuesta de trabajo y carta Gantt acorde a lo solicitado, y ofrece un plazo de ejecución dentro de los límites requeridos, correspondiendo al menor plazo presentado. Todo ello en el marco del servicio "Estudios Previos para el Desarrollo del Archivo Regional de Ñuble".

El Acta de Apertura Electrónica, Acta de Adjudicación Electrónica y Cuadro Comparativo se encuentran en el Portal www.mercadopublico.cl.

Nombres	Firmas
Angela Guajardo Abarca Arqueóloga, OTR Ñuble	[REDACTED]
Carlos Ortiz Vidal Encargado OTR CMN Ñuble	[REDACTED]
Diego Ubilla Sáez Jefe Depto Proyectos Patrimoniales, Ñuble.	[REDACTED]

[REDACTED]